



Los **Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP)** con domicilio en **calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su finalidad

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de revisar los datos del paciente para la aceptación o rechazo de la muestra y capturar los resultados del diagnóstico de Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV).

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Folio de plataforma SINAVE, número de registro interno, nombre del paciente, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, sexo, edad, entidad de residencia, localidad, municipio, domicilio.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Resultado obtenido en el diagnóstico de Dengue, Co-Morbilidad (pacientes que presenten diabetes, cirrosis hepática, inmunosupresión, hipertensión, trastornos hemorrágicos).

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción XV, 59, 64 artículo III, 133, 134 fracción I, 136, 138, 139 y 141 de la Ley General de Salud; Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la Vigilancia Epidemiológica; numerales 4.1.3, 4.1.16, 4.1.38, 4.1.47 y 4.1.69 de la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (Vigente); artículo 19 fracción VII del Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad,



sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencias indicadas.

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el **domicilio 15 sur No. 303, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico ut.ssep@puebla.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal.	Monitorear desde el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica la información recibida para realizar las acciones y estrategias que permitan prevenir y controlar las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en México	Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (Vigente)
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)	Recibir todas las muestras para referencia que resulten con serotipos atípicos a las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).	Lineamientos para la vigilancia por Laboratorio del Dengue y otras Arbovirosis (vigente).

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>